

28 de Septiembre de 1965  
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Azcoaga Gano  
Alcalde Presidente y Diputado Provincial  
PLAZA

Mi distinguido amigo:

Me parece que es correcto que Ud. conozca la carta que se ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación con motivo de la reducción de la subvención de la Escuela Profesional. Ya puede figurarse que aquí somos bastantes los que nos preguntamos "qué pasa en la Diputación", pues creemos y con bastante fundamento que cualquiera de los módulos objetivos que la Diputación pudiera adoptar para ponderar sus subvenciones a centros de formación profesional o laboral-técnica, a esta Escuela Profesional le había de corresponder mejor consideración. Añada Ud. a este dato otro, que no se comentó pero que no dejó de causar sorpresa cuando todo un expediente del plan de construcciones deportivo-recreativas de máximo interés, después de haberse entregado y explicado su alcance, fué archivado sin que mediara ninguna explicación. Si esta vez se ha optado por hacer constar el disgusto, ha sido para seguir obrando con nobleza.

Nos agradecería conocer si hay algún motivo especial para justificar estas cosas, pues acaso debamos mirar sobre nosotros mismos y tomar otras resoluciones en lugar de pedir cuentas a nadie. No tenemos inconveniente en ello. Por lo demás también podemos ofrecer muchos datos más, aunque creemos que la Diputación Provincial los tiene en su mano o puede tenerlos cuando quiera. Somos un centro comarcal, que tenemos alumnos de los más variados pueblos de nuestra provincia, sobre todo en Maestría: no preguntamos a nadie de dónde viene si se trata de este ámbito ni tampoco se le induce a que se incorpore a una u otra empresa o zona. Nos hemos enfrentado con cargas complementarias de la residencia, que no van incluidas en el costo por alumno de la Escuela y ello redundará en provecho de amplios sectores de la población. A Ud. le podemos decir que ya a estas fechas se llevan invertidas en el nuevo complejo cerca de cuarenta millones de pesetas. Cree Ud. que no es desatención reducir a la mitad una subvención exigua en unas circunstancias como las presentes?

De todas formas si se optara porque nos valláramos ó diéramos por no presentada la adjunta carta, así lo haremos, pero no sin disimular nuestro sentimiento.

Atentamente le saluda suyo

s.s. y amigo,